



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 609/2022

**DE : ROMINA CHÁVEZ FICA
JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructor titular y suplente

FECHA : 07 de diciembre de 2022

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fecha 09 de diciembre de 2021, este Departamento recibió el informe de fiscalización ambiental asociado a la unidad fiscalizable "Planta Fotovoltaica Taranto Solar SpA", identificado como DFZ-2021-414-V-RCA; informe que tuvo por objeto determinar el cumplimiento de la RCA N° 19 de fecha 29 de julio de 2020.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar como Fiscal Instructor Titular a Felipe Concha Rodríguez y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a don José Saavedra Cruz.

El Fiscal Instructor deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización individualizado; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Romina Chávez Fica
Jefa (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente**





FCR

Distribución:

- Felipe Alfonso Concha Rodríguez, Departamento de Sanción y Cumplimiento
- José Saavedra Cruz

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento

